

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

ORDENANZA NUM. 23

SERIE 1963-64

ORDENANZA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, SOBRE TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO ECONOMICO 1963-64, Y PARA OTROS FINES:

SECCION 1ra: Por la presente se dispone que por la Auditora Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, se haga en los libros de contabilidad a su cargo la siguiente Transferencia de Crédito entre las partidas del Presupuesto Ordinario Funcional del año económico 1963-64, y para otros fines:

DE LA PARTIDA:

2205- Material y Gastos de Oficina	\$ 100.00
Total	\$ 100.00

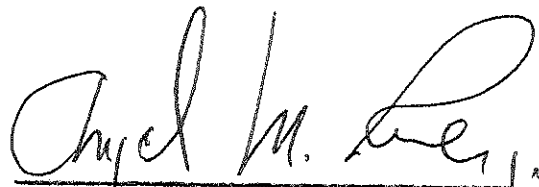
A LA PARTIDA:

2903- Fondo Seguro del Estado	\$ 100.00
Total	\$ 100.00

SECCION 2da: Toda Ordenanza, Resolución o Acuerdo que esté en conflicto con las disposiciones de la presente queda por ésta enmendada o derogada.

SECCION 3ra: Esta Ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde, por ser la misma de carácter urgente y necesario para el mejor funcionamiento y bienestar público.

Aprobada por el Alcalde  
29 de junio de 1964.

  
Alcalde

  
Pres. Asamblea Municipal

  
Sec. Auditora Municipal

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Fontánez de Escribano, Secretaria Auditora Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente, Certifico:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 23 aprobada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, el día 29 de junio de 1964 en Sesión Extra Ordinaria con los votos en la afirmativa de los miembros de la Asamblea Municipal presentes a saber:

- 1- Sr. Juan García López
- 2- Sra. Manuela Pagán Vda. Flores
- 3- Sr. Ruperto Flores
- 4- Sr. José Negrón Montañéz
- 5- Sr. Santiago Rivera López
- 6- Sr. Antonio Rivera Gómez
- 7- Sra. Angeles Hernández Disdier

Y aprobada por el Hon. Alcalde el día 29 de junio de 1964, y para su uso oficial expido la presente bajo mi firma y sello oficial de éste Municipio hoy día 29 de junio de 1964.

  
Secretaria Auditora Municipal